

DIRECCION Y REDACCION

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid y provincias: DOS ptas. al mes

Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 480

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

OBRENTA Y ADMINISTRACION

SANTA CATALINA, 3

Toda la correspondencia al
CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

El general Primo de Rivera en Andalucía

Agasajo en Granada

Granada, 25.—Hasta cerca del amanecer la gente esperó en las calles y en los alrededores de la estación la llegada del tren especial, en el que venía el presidente del Directorio. Ya muy avanzada la madrugada se supo que, si bien el tren había salido de Ronda a las once de la noche, para evitar que fuese intempestiva la hora de la llegada a Granada, había quedado detenido en la estación de Atarfe, para entrar en esta ciudad a las nueve de la mañana.

En la verbera que se celebraba en el palacio de Carlos V, donde esperaba la llegada del presidente numeroso público, causó la noticia gran desencanto.

A las ocho de esta mañana llegaron trenes de Baza y Loja conduciendo a gran número de somatenistas.

Momentos antes de entrar el tren especial llegaron a la estación todas las autoridades y el jefe del somatén de Granada.

También había una representación de somatenistas de toda la provincia y numeroso público.

Al llegar el tren se oyeron muchos aplausos y vivas.

El alcalde dió la bienvenida al general Primo de Rivera y los infantes D. Carlos y don Alfonso y los generales Hermosa y Vallespina.

El jefe del Gobierno ocupó un automóvil, acompañado del alcalde.

En otro automóvil iban los infantes, y en otros los generales Hermosa y Vallespina.

Todos se dirigieron al Hotel Palace, donde los viajeros cambiaron de ropa.

Desfile

Granada, 26.—Esta mañana desfilaron ante el presidente del Directorio 4300 personas entre somatenistas y afiliados a la Unión patriótica.

El marqués de Estella felicitó al organizador del somatén, coronel Martínez Villa.

Terminado el desfile, la comitiva se trasladó al templo de la Virgen de las Angustias, donde se cantó una salve.

Después, por las calles céntricas, se dirigieron al Alhambra Palace.

Un gentío inmenso se agolpaba en las calles al paso de los infantes y del presidente.

Un discurso

En el Alhambra Palace, el infante D. Carlos presentó la guarnición al marqués de Estella, y le rogó que transmitiera el saludo y la adhesión de aquélla al Rey.

Después el general fué obsequiado con un vermut de honor.

A las dos de la tarde se celebró en el expresado hotel un banquete ofrecido por las representaciones oficiales de la provincia al general. Concurrieron 210 comensales y tomaron asiento a la mesa, con el marqués de Estella, los infantes, los generales Vallespina y Hermosa, el arzobispo y el alcalde, marqués de Casablanca.

Este ofreció el banquete. Contestó Primo de Rivera agradeciendo el homenaje y abrigando la esperanza de que ante el acto celebrado por la mañana todos tengan confianza en el porvenir.

Enumeró la obra del Directorio, que está contenida en la *Gaceta*, diciendo que su labor más eficaz ha sido provocar en la opinión española una reacción que traerá la regeneración del país.

«El tiempo —dijo— marcará la organización civil que habrá de crearse. La acción del Directorio se condensa en el lema «Paz, paz y paz; pero la paz no se logra en hombres civiles mas que dominando por la fuerza.»

Prometió atender las necesidades de Granada y proclamó la fidelidad del Ejército, de la Marina y del pueblo al eredo del Directorio.

«Queremos llegar —terminó— al final de nuestra labor para hacer de España una nación grande y poderosa.»

El presidente fué ovacionado.

Visita a la Alhambra

Granada 26.—Terminado el banquete, el presidente, los infantes y la comitiva visitaron la Alhambra con el arquitecto, D. Leopoldo Torres. Examinaron las obras de conservación efectuadas en la torre de las Damas, y el general Primo de Rivera se hizo cargo de las necesidades de la Alhambra y de los aumentos que deben hacerse en el presupuesto de obras.

El marqués de Estella elogió las bellezas del monumento nacional, y a las cuatro y media marchó al hotel para cambiarse de ropa.

A las cinco de la tarde llegaron al Ayuntamiento el jefe del Gobierno y el infante don Carlos, a los acordes de la Marcha Real.

La plaza y el patio del Ayuntamiento estaban atestados de gente, entre la que se veían muchas señoras.

Ocuparon la presidencia, con el infante, el general Primo de Rivera, el gobernador, el arzobispo y el alcalde.

El presidente pronunció un discurso haciendo alusión nuevamente al gran número de personas que desfilaron ante él por la mañana y explicó la significación de la bandera benedictina.

Dijo que la labor del Directorio necesita la cooperación de todos y cada uno en su esfera de acción.

«Somos —añadió— un Gobierno bien intencionado, al que los ciudadanos han de ayudar para cumplir sus deberes.

Ya que la mayoría sois agricultores, debo decir que la misión del propietario es la de cuidar con amor su tierra, y la de los obreros, trabajar lealmente de acuerdo siempre con los patronos.

Dijo que era preciso llevar la impresión del acto celebrado hasta los hijos y las mujeres, y afirmó que éstas y la patria deben ser los dos grandes amores de todo aquel que sienta la masculinidad.

Terminó de hablar y alargó la mano a un somatenista, estrechándosele. El público prorumpió en vivas al Rey, a España, al infante y al presidente.

Inmediatamente la comitiva se dirigió al salón de sesiones donde se sirvió un «lunch».

A las seis de la tarde asistieron los expedicionarios a la Feria de Muestras, siendo recibido el presidente y los infantes por el Comité organizador, que presidia D. Virgilio Castilla Este expresó a presidente el deseo de Granada de celebrar en el porvenir una Exposición hispanoafriicana y hacer de esta capital el centro del africanismo español.

Después el general y sus acompañantes recorrieron las instalaciones, elogiando el valor de las muestras de arte granadino.

A las seis y cuarto el presidente del Gobierno abrazó al alcalde de Granada en la puerta de la Feria y se despidió de él y de la ciudad, subiendo acto seguido la comitiva a los automóviles, los cuales se pusieron en marcha camino de Málaga.

E. público vitoreó a los expedicionarios.

Llegada a Málaga

Málaga 25.—Después de diez días de la noche llegaron, procedentes de Granada, el marqués de Estella, el infante D. Carlos y los generales Hermosa y Vallespina. Una caravana de más de 150 automóviles y coches esperaban la llegada de los ilustres viajeros en las afueras de la población. Las casas de las calles que había de recorrer la comitiva estaban engalanadas, y en las aceras se agolpaba enorme público. Fuerzas del Somatén cubrieron la carrera desde la calle de la Victoria hasta la entrada de la capital. Parejas de la Guardia civil mantenían el orden.

La llegada del presidente y del infante fué acogida con vivas al Rey y al Directorio. Buen número de somatenistas rodeaban el coche, siendo muchísimas las aclamaciones/tributadas al marqués de Estella, quien se dirigió a la iglesia de la victoria. En la puerta le esperaba el obispo de la diócesis revestido de pontifical.

Después de cantarse una Salve, el presidente del Directorio, en unión del infante y las autoridades, se dirigió al embarcadero, que estaba magníficamente adornado con multitud de bombillas eléctricas. También los barcos anclados en el puerto lucían linternas.

El presidente, el infante D. Carlos, los generales Hermosa y Vallespina, el séquito se dirigieron en varias embarcaciones a la cañolera de Levante. En la explanada que existe en este sitio se sirvió un banquete, ofrecido por el Ayuntamiento al presidente del Directorio, al que asistieron 200 comensales.

A los postres, el presidente de la Diputación ofreció el banquete, y recordó al general Primo de Rivera los problemas que tiene Málaga pendientes de solución.

Contestando al presidente de la Diputación dijo el general Primo de Rivera que el Directorio había venido a hacer la felicidad de España.

En cuanto a la cuestión de Marruecos, expresó, como ya lo hizo en Sevilla, su propósito de reducir las líneas de posiciones, lo cual, a su juicio, podrá efectuar el ejército que allí se encuentra, al que dirigió grandes elogios.

Se ocupó de la situación de Cataluña antes del golpe de Estado, y la comparó con la actual, en que la tranquilidad es absoluta.

Esta metamorfosis la ha realizado el Directorio y ha beneficiado grandemente a toda España.

El Ayuntamiento preparó al presidente una sorpresa que resultó muy original, y que fué muy celebrada por el marqués de Estella y todos los comensales.

Al cambiar uno de los platos se apagó la luz del salón, y súbitamente apareció, rodeada de ámparas eléctricas multicolores, la cancionista Blanca Suárez, que fué acogida con grandes aplausos. Esta cantó copias alusivas a la labor del Directorio.

La fiesta acabó a hora muy avanzada de la madrugada.

Una bandera a la Guardia civil

Barcelona 25.—El domingo próximo se celebrará en San Juan de las Abadesas una fiesta patriótica, con motivo de la entrega por el Ayuntamiento de dicho pueblo, de una bandera a la Guardia civil de aquel pueblo.

En el programa figura una misa de campaña, varios festejos populares y un mitin público de propaganda de la Unión Patriótica, que será presidido por el general gobernador de la provincia de Gerona, D. Arturo Cursi.

Al acto han sido invitados el capitán general de la región, el presidente de la Mancomunidad, el de la Diputación de Gerona, los jefes y oficiales de la Guardia civil de la provincia, el delegado gubernativo, juez de instrucción y el comandante general de los Somatenes de la región.

La bandera

El comunicado de anoche

En el ministerio de la Guerra manifestaron anoche que no ocurre novedad en ninguna de las zonas del Protectorado.

La laureada

Melilla 25.—Los jefes y oficiales de Sanidad militar entegarán en breve las insignias de la laureada al capitán méxico Sr. Vázquez Bernabéu.

La Asociación de la Prensa ha acordado celebrar una tiñada benéfica durante la estancia de Primo de Rivera.

Soldados repatriados

Málaga 25.—Procedentes de Melilla desembarcan en este puerto cien soldados de los regimientos Valsuñedo y Zaragoza.

Desde el puerto marcharon a la estación, donde salieron en trenes para los respectivos puntos de destino.

CARABINEROS

UN BUEN SERVICIO

Las acertadas medidas que se han dictado recientemente para hacer más eficaz el procedimiento penal y procesal sobre el contrabando y el fraude, señalan un cambio de criterio totalmente distinto al que se venía siguiendo en estos últimos años, debido a los inspiraciones que con respecto a la misión que le incumbió el Cuerpo de Carabineros, mantenía la inspección general de Aduanas.

Uno de los aciertos principales que ha tenido el Directorio ha sido el de sustituir al conocimiento y resolución de las Administraciones de Aduanas aquellos expedientes iniciados por las actas de aprehensión que levantan los carabineros, en los cuales expedientes el personal de Aduanas, la mayoría de las veces resultaba ser juez y parte en el asunto que se trataba de ventilar.

De ahí que los expedientes tras de mil dilaciones, se quedaran sin despachar, y de ahí los fallos absolutorios que recaían en aquellos otros eran resueltos sin apelación alguna.

Con ello se alientaba a los defraudadores, perjudicando los intereses de la Hacienda y quebrantando el estímulo del personal del Resguardo militar.

Pero el Directorio, que ha sabido penetrarse a fondo de lo mucho que le conviene hoy al país, el poder contar con el concurso eficaz del noble Cuerpo de Carabineros y tiene más motivos que ningún otro Gobierno para conocer hasta dónde llegan las legítimas aspiraciones que mantiene el personal de la benemérita Corporación, aspiraciones que todas ellas se fundan en el patriótico deseo de contribuir por su parte a lo que en estas circunstancias reclama la situación del Tesoro.

Se ve muy bien en alentar estos fervorosos ideales, derogando preceptos absurdos que en torpezcan o anulaban la gestión de la veterana guardia fiscal.

Sería en estos momentos un desacierto enorme, que produciría daños incalculables a la economía del país, el dar por buena la teoría que defendían los políticos antiguos, según la cual, y porque así convenía a otros empleados, el personal de Carabineros había de limitarse exclusivamente a vigilar el contrabando por las fronteras y costas, y a reconocer baules y maletas en los recintos de las Aduanas, a las inmediatas órdenes de los funcionarios de este ramo.

No; lo que interesa al Erario público es que el Cuerpo de Carabineros, que ofrece garantías como ninguna otra de la administración, rinda todo el máximo de su eficacia, cosa que solamente podrá lograrse siguiendo rectamente ese mismo camino que el Directorio ha empezado a recorrer.

La Reina a Londres

Londres 25.—El día 1º de Ju lo es esperada en Londres la Reina Victoria, acompañada de sus hijas, las infantas Beatriz y María Cristina.

Acompañarán a las augustas personas la duquesa de San Carlos, camarera mayor de Su Majestades la Reina Victoria; el aya de las infantas, condesa del Puerto, y el marqués de Bendaña, mayordomo mayor de la Reina.

En segunda se trasladarán al Palacio de Kensington, residencia de la princess Beatriz, permanecerán en Inglaterra hasta el día 18 de Julio, fecha en que se trasladarán a San Sebastián para reunirse con la Corte española con motivo de la celebración del cumpleaños y santo de la Reina María Cristina.

El Rey a la Argentina

Buenos Aires 25.—De nuevo vuelve a agitarse entre la colonia española el tema del viaje del Rey de España a esta República y a las que se encuentran en la ruta de España a la Argentina.

Se asegura que esta visita del Monarca a la América latina figura en el programa político internacional a realizar por el Directorio y se cree que será un hecho para el mes de febrero o marzo próximo.

De este asunto parece que trató detenidamente con el presidente del Directorio, marqués de Estella, el embajador de España en la República Argentina durante su reciente viaje a Madrid.

Si el viaje se realiza, como se supone, en la fecha indicada, el presidente de la República, Sr. Alvear, devolvería la visita oficial del Monarca español seis meses después, hacia Septiembre u Octubre del año 1925.

La fiesta del sainete

Ayer tarde y con la brillantez acostumbrada, pues ya es sabido que las funciones que organiza la Asociación de la Prensa cuentan siempre con el favor del público, se celebró la XVI Fiesta del Sainete.

Durante dieciséis años la Asociación de la Prensa ha ofrecido al público de Madrid estas interesantes funciones, en las cuales un género de tan castiza tradición como el sainete, ha sido honrado y enaltecido.

El cartel de ayer tarde lo componía la zarzuela de gran éxito «La bejarana» el estreno de «La boda de Anton» en un día todo cambio, sainete premiado por la Sociedad de Autores, y un interesantísimo concierto vocal.

«La bejarana» fué muy celebrada. La luminosa zarzuela de Arce y V. fue apasionadamente por el público, especialmente en los recitados de «La jaca» y de «Saamanca, Saamanca!»

La música que acredita el valor del joven maestro Alonso y del veterano maestro Serrano, cuyo nombre debería figurar con más frecuencia en los carteles de los teatros, produjo el buen efecto de siempre.

La Caballé, la Galindo, Valentín González, Galleguito, Letorre, Castro y Navarro, traba jaron con mucho entusiasmo, siendo su labor celebradísima por todos.

El sainete «En un día todo cambia», libro de Victorino Tamayo y Virgilio de la Pascua, música de Luna y Acevedo, fué acogido con benevolencia.

Acredita buen gusto en los autores, pero es tan débil la acción que no logra apoderarse de la atención del espectador.

La Galindo, guapísima de manola y Castro cantaron con delicadeza el número más bonito de la obra.

María Palcu y Rosario Leonís renovaron en el escenario de tanto triunfos los laureles con quistinos y la primera en el día de «La Revoltosa» que cantó con Cabaesés dos veces y la segunda, en la canción de «El niño judío» y en la «Pepe Conde», fueron aclamadas por el público, que tanto las estima y admira.

Corra-Raga, admirable de facultades y Castro, cantaron el hermosísimo dúo del acto segundo de «Doña Francisquita» que causó como siempre, honda emoción en el auditorio.

La gentil María Santa Cruz en dos canciones contribuyó al buen éxito de la función.

El teatro preciosamente adornado con flores y mantones de Manila.

Mujeres hermosísimas y elegantes eran realmente el mejor adorno del teatro que estaba deslumbrador.

A los plácemes que recibió la Asociación de la Prensa, especialmente su insustituible secretario Eduardo Palacio Valdés, unimos los nuestros muy sinceros.

Mañana viernes publicará EL MUNDO un magnífico suplemento dedicado a Valencia, que contará de 36 páginas y se venderá al precio de 40 céntimos. Aprovechamos esta ocasión para advertir a nuestros lectores que la revista Mundo Ilustrado que se publica a base de anuncio y sin simultaneidad, no tiene absolutamente nada que ver con la Empresa de nuestro diario, ni los que la publican y confeccionan tienen relación alguna con el diario EL MUNDO

LA FIESTA NACIONAL

Reunido el Jurado para la concesión de la medallas de oro destinadas para premio de los toreros que tomaron parte en la corrida del Montepío, después de larga deliberación se acordó:

Otorgar el premio instituido para el matador que mejor quedase en la corrida al espada Antonio Márquez; y

Declarar desierto los premios designados para el picador y el banderillero que quedasen mejor en la corrida.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Exposición de la Escuela de Cerámica y de la Municipal de Artes Industriales

El viernes 27, a las seis de la tarde, se inaugurará con asistencia del elemento oficial, Prensa e invitados, la Exposición de la Escuela de Cerámica y de la Municipal de Artes Industriales que dirige D. Francisco Alcántara, en el salón de exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de Las Cortes, 4.

La entrada será pública los días siguientes de seis de la tarde a las nueve de la noche.

EL CUERPO DE VIGILANCIA

Nueva organización

La Dirección de Seguridad ha publicado una orden general extraordinaria, en la cual detalla la nueva organización a que ha sido sometido el personal de Vigilancia afecto a la plantilla de Madrid.

La Policía funcionará dividida en cinco secciones, además del servicio de Comisiones y secciones burocráticas.

La primera sección se titulará de «Investigación criminal», y estará mandada por el comisario jefe, D. Enrique Maqueda, quien tendrá a su cargo 71 funcionarios.

La sección segunda se llamará de «Investigación social» y estará a cargo del comisario D. Santiago Martín Bágüens. Tendrá a su cargo 70 funcionarios.

La tercera sección se ocupará de la «Real Casa», estando al frente del personal el comisario D. Manuel Diéguez. Tendrá a su cargo 40 funcionarios.

La cuarta sección tendrá por objeto el servicio de «Estaciones y viajeros», y la mandará el comisario D. Luis Fenoll Malvasia. Tendrá a su cargo 98 funcionarios.

La quinta sección se denominará «De agentes de barrio», cuyo servicio se practicará ajustándose a las instrucciones del 2 de Noviembre del año último, y la mandará el comisario D. Juan Bautista Sancho, y se compondrá de 110 funcionarios.

Las Comisarias estarán mandadas, la del Centro por el comisario D. Antonio Torrealba González y 49 funcionarios.

Hispico.—D. Gabriel Sánchez Vidal y 34.

Congreso.—D. Jerónimo Martos Conde y 34.

Chamberi.—D. N. Coas Carrera Rodríguez y 29.

Buenavista.—D. José María Ripoll Palacio y 34.

Universidad.—D. Fernando Fegoga Artua Barrera y 34.

Latina.—D. Eduardo Roldán de la Fuente y 34.

Hospital.—D. Miguel Ruiz Moreno y 29. Inculca.—D. César González de Lara y 29. Palacio.—D. Antonio Alcón García y 29. El número de funcionarios que se emplean en la nueva organización es el de 734, más los precisos para las secciones burocráticas.

Noticias militares

Cartera militar de identidad

Se resuelve que el carnet de los jefes y oficiales de Carabineros que pasen a supernumerario sin sueldo, sea remitido a la Dirección general de dicho Cuerpo, a los efectos del artículo cuarto del Real decreto de 21 de Septiembre de 1923.

Concursos

Se anuncia a concurso la plaza de comandante jefe del Detail y Contabilidad de los Colegios de Carabineros.

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para cubrir treinta y cinco plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar, las que darán principio a las diez horas del día 15 de Septiembre próximo venidero, en la Escuela de veterinaria de esta Corte; verificándose con arreglo al reglamento y programas vigentes.

Destinos en el Cuerpo Jurídico

En armonía con lo prevenido en el Real decreto de 22 de Enero último, se resuelve que a partir del plazo de tres meses, y a medida que las necesidades del servicio lo exijan, sean colocados en activo los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico militar excedentes sin sueldo, los que continuarán en esta situación mientras no sean destinados.

Armamento

Se resuelve se efectúe, sin cargo para los cuerpos que presten servicio en Africa, el cambio de las carabinas Mauser por los mosquetones modelo 1916.

Una excursión a Toledo

Toledo 25.—Hoy estuvieron en esta ciudad 56 jefes y oficiales del Estado Mayor Central Escue a Central de Tiro y alumnos del curso de carros de combate de Infantería, que se está celebrando en Carabanchel. Hicieron el viaje en automóvil, visitando detenidamente la Academia de Infantería, Escuela Central de Gimnasia, Colegio de Huérfanos de María Cristina y varios monumentos artísticos de la capital. En la Academia visitaron las compañías recordando sus tiempos de alumnos.

Después fueron obsequiados con un banquete, al que asistieron todos los excursionistas, con el coronel director de la Academia y todos los jefes y oficiales del Centro militar. Por la tarde regresaron a Madrid.

Revista de guarnición

Logroño 25.—El general Burguete felicitó al general Gil Yuste y a los coroneles por el brillante estado de la guarnición. Después marchó a Nájera, donde visitó Santa María la Real y el Monasterio de Valvanera, continuando luego a Burgos.

El capitán general de Zaragoza

Bilbao 25.—Ha llegado a esta capital el capitán general de la región aragonesa, que ha visitado a las autoridades.

El proceso contra Berenguel y Navarro

Deliberación del Supremo

Hasta las ocho y media de la noche estuvieron reunidos en el Supremo de Guerra y Marina los vocales de este Alto Tribunal.

La reunión había empezado a las diez y media de la mañana, y después de una ligera interrupción para comer los consejeros, prosiguió hasta la citada hora.

Manifestó el presidente, general Weyler, y confirmaron otros vocales, que no había recaído acuerdo respecto al fallo, que volverían a reunirse hoy jueves, a las diez y media de la mañana para proseguir la deliberación.

El general Primo de Rivera a Melilla

Dicen desde aquella plaza que probablemente el día 8 de Julio llegará el general Primo de Rivera, acompañado de un ayudante, un jefe de Estado Mayor y el jefe de la Oficina de Marruecos, Sr. Aguirre.

Se cree que permanecerá allí nueve días y visitará todas las posiciones.

Entre los festejos que se preparan es probable que se celebre un banquete oficial, otro de carácter popular, una «garden party» en el Parque Hernández, y quizá una función de gala en el teatro Victoria.

LAS ESCUELAS DE NAUTICA

NOMBRA MIENTOS ANULADOS

La Gaceta publicó un Real decreto de la Presidencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1º Se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto los nombramientos de profesores en propiedad de las escuelas de náutica hechos contraviniendo los preceptos de los Reales decretos de 16 de Septiembre de 1913 y 28 de Mayo de 1915, dictados por el ministerio de Instrucción pública.

Art. 2º Los profesores cuyos nombramientos queden anulados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, que hayan desempeñado sus cátedras durante diez años sin interrupción y sin nota alguna desfavorable, serán considerados como interinos y comprendidos, por tanto, en el artículo 19 del Real decreto de 6 del actual.»

CRONICA

Si Dios no lo remedia, cuando empiecen a regir los nuevos presupuestos votados por el Municipio madrileño, nos encontraremos con la resurrección de aquel impuesto odioso de Consumos que tantos desórdenes provocó en muchas ciudades españolas, y cuya abolición figuraba en todos los programas de los políticos desde aquel tabajo los consumos! que gritaba el pueblo en los tiempos de la revolución del año 68 del siglo pasado, hasta los tiempos en que la energía de Canalejas lograron hacerlo desaparecer.

El Ayuntamiento madrileño está dejado de la mano de Dios. Más que el administrador de los intereses del pueblo, parece el enemigo de los habitantes de la heroica villa, especialmente de la clase media y de las clases menesterosas, contra cuyos bolsillos parecen encaminadas muchas decisiones municipales que en lugar de abaratar la vida, la encarecen y la dificultan hasta el punto de hacerla casi imposible.

Ahora el Ayuntamiento ha tenido la frescura de crear en los nuevos presupuestos un arbitrio hipocritamente titulado de *Inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios* que aumentará en un diez por ciento nada menos el precio de determinados artículos de primera necesidad, como los huevos, la leche, la carne. Es decir, que los esfuerzos de las autoridades gubernativas para conseguir, aunque con poca fortuna casi siempre, rebaja en los precios de las subsistencias, quedarán completamente anulados en lo que se refiere a los artículos a los que sea aplicado el nuevo impuesto, que no es ni más ni menos que la vieja contribución de consumos, disfrazada, pero tan poco habilidosamente que nos retrotraerá a los tiempos del *consumero* del pincho, de ingrata memoria.

Por fortuna, aún hay tiempo de que el Directorio militar, anulando el nuevo arbitrio, evite la antigua iniquidad. Dentro del propio Ayuntamiento, hay individuos que votaron los presupuestos sin fijarse, como quien firma en barbecho, y que, arrepentidos ahora de su negligencia o falta de comprensión, van a presentar al Concejo proposiciones encaminadas a eximir del impuesto a varias substancias alimenticias, comprendidas en él. La aprobación de esas proposiciones no serían del todo eficaces; pero sí han de serlo las campañas emprendidas por casi todos los periódicos y la actitud de protesta en que se han colocado el Círculo de la Unión Mercantil, y la Cámara de Comercio y otras entidades, que, con sus razonadas instancias al Directorio, sabrán evitar que el Municipio lleve a cabo su absurdo propósito y dé una vuelta al tornillo que atenaza la vida del ciudadano madrileño.

Será de justicia también que no prospere el nuevo arbitrio, porque es, además, un atentado a la ley aboliendo los consumos, que está vigente y que prohíbe terminantemente a los municipios que impongan gravámenes a los artículos desgravados por esa ley. Es decir, que el proyecto municipal en que nos ocupamos, no es solamente de absoluta inconveniencia, sino que además es a todas luces ilegal.

Bien lo comprenderán sus autores, cuando tuvieron la previsión de disfrazarlos con un epígrafe engañoso, que no ha tenido, por lo demás, la virtud de engañar a nadie. Ese nuevo-viejo impuesto no había de entrar en vigor hasta el día 1.º de Julio. Al Directorio militar, en quien Madrid tiene puesta la esperanza de que prohíba ese atropello, le sobra tiempo en estos días para ponerle su veto.

Esperemos, confiados, en que pronto será del conocimiento del público la disposición ministerial dictada contra el propósito de recautar un impuesto odioso, que todos creíamos definitivamente muerto para siempre, menos, por lo visto, algún habilidoso confeccionador del Presupuesto municipal, cuyos intentos se verán indudablemente malogrados.

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Herriot en Bélgica

Londres 25.—En la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, el primer ministro ha hecho las siguientes declaraciones: «La entrevista que celebré ayer el señor Herriot y yo en los Chequers tenía por objeto discutir las cuestiones técnicas necesarias para llevar a la práctica el plan del Comité Dawes y además, las cuestiones sobre las cuales es de desear un acuerdo entre Francia e Inglaterra.

No tengo propósitos de concertar arreglos exclusivamente entre estos países. Se dará cuenta a los primeros ministros de Bélgica y de Italia de las discusiones hechas ayer en los Chequers, pues ni el Sr. Herriot ni yo tenemos poder el Sr. Theunis ni al Sr. Mussolini frente a decenas de mandatos.

Entrémosle inmediatamente en contacto con el Gobierno de Washington en una Conferencia internacional.

La cuestión de la representación de Alemania en esta conferencia ha sido discutida; pero es una cuestión esencial el que los aliados se pongan previamente de acuerdo sobre el cumpli-

miento del plan Dawes, que será el objeto de las deliberaciones de la referida Conferencia internacional.

La cuestión a discutir con Bélgica e Italia versará sobre la mejor manera de llevar a Alemania a cumplir de buen grado ciertas obligaciones estipuladas en el informe Dawes, pero que parecen salirse algún tanto del Tratado de Versalles.

Tan pronto como se ponga en obra el plan Dawes continuará las discusiones, y entonces se discutirán otras cuestiones pendientes entre Francia e Inglaterra, siendo una de ellas la de las deudas, la cual no puede ir mezclada con la de la aplicación del plan Dawes.

Bruselas 25.—Procedente de Ostende llegó ayer por la tarde a esta capital el jefe del Gobierno francés Sr. Herriot.

En la estación le esperaban los señores Theunis e Hymans.

A las siete y cuarenta fue recibido en Palacio por el Rey Alberto.

En la Embajada de Francia se dio anoche una comida en honor de Herriot, a la que fué invitado todo el Gobierno belga.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno francés si era cierto que la guerra había pedido la evacuación del Ruhr como condición previa para establecer conversaciones. El Sr. Herriot contestó:

«Inglaterra no ha pedido ningún sacrificio. He venido aquí para decirles a mis colegas belgas con lealtad y sinceridad, y sin omitir nada en absoluto, cuanto acabo de hacer en Inglaterra.

En la Conferencia que se celebrará el próximo mes de Julio, con objeto de reglamentar todos los detalles de carácter técnico y dejar ultimado cuanto se refiere a la ejecución del plan formulado por los Comités de peritos. Francia reclamará legítimamente garantías para que dicho plan sea, en efecto, llevado a la práctica.

El Sr. Mac Donald ha confirmado, en su reciente entrevista al Sr. Herriot que la Gran Bretaña prestará su ayuda a Francia en el caso de que Alemania cometa nuevas faltas.

Dado que son indispensables garantías financieras, es necesario determinar si es posible proceder al abandono de la ocupación del Ruhr a cambio de aportaciones financieras de importancia.

Parece que los Sres. Mac Donald y Herriot se han puesto de acuerdo, sobre todo acerca de la oportunidad de obtener de Alemania garantías de índole económica y financiera más bien que militares.

Francia estima que se impone el mantenimiento de la Comisión de «control» hasta el momento en que el Imperio consienta en procurar un inventario exacto y detallado de todos los armamentos de Alemania.

El primer ministro inglés obraría de acuerdo con Francia en el caso de que, el Gobierno alemán no diera satisfacción a la nueva nota que Francia y la Gran Bretaña han de dirigirla en breve.

El presidente del Consejo francés, señor Herriot, tiene el propósito de llevar a cabo puntos de «no agresión» entre Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica, pudiendo dichos pactos convertirse en uno de asistencia mutua, que comprendería a Alemania, bajo la égida de la Sociedad de Naciones.

Inauguración de un dispensario

El martes se inauguró el Dispensario Azúa, en el que recibirán tratamiento gratuito cuantos enfermos svariósicos se presente.

El acto fué presidido por el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, ocupando asientos en la mesa presidencial el doctor Murillo, director general de Sanidad; el doctor Recaséns, decano de la Facultad de Medicina, y el doctor García Durán, inspector general de Sanidad interior.

Este leyó una interesante Memoria, en la que se exponía el criterio técnico y social que ha de presidir esta institución para que rinda la mayor utilidad.

El doctor Murillo habló después y dijo que, gracias a las gestiones del subsecretario, señor Martínez Anido, había sido posible inaugurar el Dispensario, cuyas obras fueron infructuosas por falta de dinero.

El general Martínez Anido manifestó que los pueblos que no tienen salud no pueden ser fuertes, y por eso el hombre de Estado debe encaminar su actuación principalmente a defender la vida del ciudadano.

Por último, habló el doctor Palanca, el cual expuso la función curativa y docente que ha de llenar el nuevo Dispensario.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La muerte del diputado Matteotti

Roma 25.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Mussolini ha expuesto la actual situación política.

El Consejo aprobó por unanimidad las declaraciones que el Sr. Mussolini hizo en el discurso que va a pronunciar en el Senado.

Las autoridades procederán judicialmente contra la Sociedad editora del *Corriere Italiano*, por haber publicado dicho diario noticias inexactas con respecto al asunto Matteotti con el fin de extraviar la acción de la justicia.

En Turín, después de celebrar una reunión ferocista, un grupo de asistentes asaltó el domicilio del señor Frassati.

El ministro del Interior ha ordenado el castigo de los culpables y ha suspendido el prefecto de la ciudad.

El Comité del partido comunista ha dirigido un mensaje a los trabajadores, invitándoles a abandonar en masa los campos y las fábricas el viernes próximo, día en que ha de conmemorarse el asesinato del diputado socialista Matteotti.

La Confederación General del Trabajo ha pedido a los trabajadores suspender ese día el trabajo a las diez de la mañana, pero tan sólo por cinco minutos, durante los cuales habrán de guardar absoluto silencio y actitud de recogimiento.

Gibelli ha hecho importantes declaraciones acerca del fuero de la zona administrativa y financiero del *Corriere Italiano*.

Hay una lista de más de veinte nombres de personalidades que cobran de la caja de dicho periódico.

Además ha manifestado el declarante que ha surgido un conflicto entre los ejecutores del asesinato del Sr. Matteotti y aquellos que ordenaron su ejecución de su persona. Estos dicen que los sicarios tienen más allá de las órdenes que habían recibido mientras que los asesinos afirman que no hicieron sino ejecutar estrictamente las órdenes que se les dieron.

Carabineros

Dentro de breves horas se hará pública la disposición regulando los gastos e ingresos para el ejercicio económico de 1924-25.

Nada podemos más anticipar de lo que será el presupuesto de Carabineros; pero, sin embargo hay que confesar que se halla bien orientada la actuación que viene practicando el nuevo régimen de gobierno para lograr normalizar dentro de lo posible la situación de la Hacienda pública. Los medios son los más simples y los más fáciles que, por el momento, son aplicables para que sean de eficacia.

Se hacen economías de un lado y de otra parte se refuerzan los ingresos. Los gastos generales se van reduciendo en un tanto muy respetable y ya se verá lo que representa el rebaje en los gastos que se llevan al nuevo presupuesto. Se hacen economías de importancia en los gastos de las Cámaras.

Las amortizaciones en la Administración pública son en todos los órdenes y todos los organismos del Estado sin quebranto de los servicios que no sufren la menor alteración y representan una suma considerable. La reforma militar ya acordada, también producirá una disminución en los gastos.

Aparte de esa economía, se da gran refuerzo a los ingresos. El ponerse en regla respecto a la tributación a los contribuyentes, dará un alza de recaudación para el Tesoro porque la riqueza oculta no tendrá más remedio que declararse para que tribute como debe, y cuando se cierre el período de declaración voluntaria, se habrá de proceder a una investigación seria con la correspondiente sanción.

Además se contará con el aumento de las rentas públicas. Por lo pronto se organiza la represión del contrabando para acrecentar los ingresos de Aduanas, y otro tanto habrá de hacerse con otros capítulos. Es posible que esos medios solamente no lleven una anomalía a la Hacienda, pero se va en camino de prepararla para conseguirla a la postre.

Es, pues, la labor que realiza el Directorio militar digna de todo elogio y nos complacemos mucho en proclamarlo una vez más desde estas columnas.

Resoluciones de personal

Destinos.—Teniente: D. Alonso Martínez Mora, a la Comandancia de Cádiz; D. Juan Sirés Srlans, a la de Girona; D. Juan Linares Ramos, a la de Alicante, y D. Dionisio Liguerra, a la de Baleares.

Alférez: D. Antonio Barreiro González, a la Comandancia de Orense; D. Antonio García Ceballos, a la de Huelva; D. Faustino Sánchez González, a la de Baleares; D. Pedro Martín Benítez, a la de Girona; D. Antonio Valverde Robles, a la de Asturias, y D. Francisco Lustedas, a la de Girona.

Disposiciones de la Dirección general.—Al capitán general de la 2.ª región, remitiendo duplicada copia de la hoja de servicios y hechos del coronel retirado D. Juan Quintana.

Al coronel de la 12.ª Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al teniente D. Juan Carreño.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, remitiendo para legalizar copias de actas civiles de nacimiento y casamiento del alférez don Antonio Barreiro.

Al ídem de Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso a Victoriano Méndez. Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, dejando en suspenso la anotación en el registro de destinos a varias Comandancias que ha solicitado el cabo Francisco Corrales.

A los ídem id. de las Id. de Barcelona y Gupúzcoa, accediendo a lo solicitado en instancia por los sargentos José Luque Aguilera y Antonio Ortega Gutiérrez.

Al de Murcia trasladando Senal orden por la que se accede a solicitud del teniente Arcadio Gómez.

Servicios.—Comandancia de Navarra: Por el carabiniero Juan Pérez Azagra se verificó en el puesto de Tudela, la aprehensión de 130 kilogramos de azúcar.

Ídem id.: Por el cabo Manuel Fernández Rozas se realizó en la estación férrea de Castejón, la aprehensión de 240 kilos de igual género.

Ídem de Murcia: Por el capabiniero Juan Ramos y otros más se llevó a efecto en Cartagena la aprehensión de 17 kilos de pieles.

Ídem id.: Por el carabiniero Francisco Fernández Serrano se verificó en el mismo punto la aprehensión de 54 pares de sendalias.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 25.—La Comisión de la Liga de Naciones, cuya misión es estudiar y resolver los asuntos de las naciones que tienen a su cargo los protectorados en cuanto a éstos se refiere, ha inaugurado hoy su cuarto período de sesiones.

El acto fué público y estuvo presidido por el marqués de Theodon, el cual expuso la actividad del Consejo y Asamblea de la Sociedad de Naciones en lo que se relaciona con el protectorado, y anunció que el marqués de Villalobar, representante de España, ha dimitido su cargo en la Comisión.

Diez millones de francos por un diamante

París 25.—En diversas ocasiones se han descrito en los periódicos las encarnaciones múltiples del famoso diamante azul que hace unos mil años, servía de adorno al Buda del principal templo indio, y que antes de la guerra formaba parte de las joyas de la Corona imperial de Rusia.

Esta piedra, única en el mundo, tanto por su tamaño—pesa 43 quilates—como por su color azul zafiro de Ceán, es actualmente propiedad de un comercio de joyeros de Niza, y no deja de ser curiosa la trayectoria que ha seguido en estos últimos años.

La «señorita» Susana Thollier, más conocida por «Primerose», que vivió largo tiempo en San Petersburgo, en la intimidad de Nicolás II, recibió de Emperador, en su día, el precioso diamante. Pero sobrevino la revolución, y con ella la vida, y fué a refugiarse a Niza.

Reveses de fortuna la pusieron en el trance de comprar la alhaja en el Monte de Piedad. Prestaróle 200.000 francos; más cuanto quiso retirarla, supo que sus acreedores la retenían por una suma que no bajaba de dos millones.

Merced al concurso del dueño de una joyería de la localidad, «Primerose» logró desahogar la lista de ingleses hasta dejarla reducida a unos cuantos. Era necesario obtener de los otros, cuya residencia exacta ignoraba, el levantamiento del embargo, y así lo ha conseguido mediante un interdicto y previa consignación judicial de las cantidades adeudadas.

Al conocerse este resultado, los ofrecimientos para la adquisición de la joya son muchísimos; tanto que uno de ellos ha pujado hasta diez millones de francos.

Merced al concurso del dueño de una joyería de la localidad, «Primerose» logró desahogar la lista de ingleses hasta dejarla reducida a unos cuantos. Era necesario obtener de los otros, cuya residencia exacta ignoraba, el levantamiento del embargo, y así lo ha conseguido mediante un interdicto y previa consignación judicial de las cantidades adeudadas.

Al conocerse este resultado, los ofrecimientos para la adquisición de la joya son muchísimos; tanto que uno de ellos ha pujado hasta diez millones de francos.

La mortalidad en Madrid

Según *La Voz Médica*, durante la semana del 9 al 15 del actual han ocurrido en Madrid 320 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menos de un año, 81; de uno a cuatro años, 32; de cinco a diecinueve, 25; de veinte a treinta y nueve, 58; de cuarenta a cincuenta y nueve, 56; de sesenta en adelante, 68.

Las principales causas de defunción son las siguientes: Bronquitis, 15; bronconeumonía, 14; neumonía, 5; enfermedades del corazón, 15; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 19; tuberculosis, 34; meningitis, 24; cáncer, 24; nefritis, 12; sarampión, 3; diarrea y enteritis, 41 (de ellos, uno de más de dos años).

El número de defunciones ha aumentado en 84 con respecto a la estadística de la semana anterior, aumento en parte debido a las enfermedades del aparato digestivo.

En memoria de los oficiales de Correos asesinados

Córdoba 25.—En el cementerio de San Rafael se ha colocado una lápida, que el Cuerpo de Correos costea a la memoria de los oficiales Sres. Lozano y Ors. Al acto de descubierta asistieron todos los funcionarios postales francos de servicio y una Comisión de carteros.

Sobre las tumbas de los Sres. Lozano y Ors fueron depositadas varias coronas, entre ellas una de flores naturales del Ayuntamiento de Córdoba y otra de los carteros de Pamplona.

El Dispensario Azúa

A la once de la mañana del martes, en su edificio propio sito en la calle de Segovia, número 4, se inauguró oficialmente este moderno y espedimentísimo Dispensario, bajo la presidencia del doctor Martínez Anido.

No es errata. Porque son ya tantos y tan importantes las mejoras que en los servicios de la Medicina ha realizado el general subsecretario de la Gobernación que no tendríamos más remedio los médicos que otorgarle el título de doctor honorario.

Ayer mismo, en el acto de la inauguración, el doctor Recaséns incitaba al general a que pasara a Instrucción pública para que hiciera allí lo que ha hecho con el Hospital de la Princesa, concediéndole doscientas cincuenta mil pesetas que se están ya empleando en mejoras y reformas importantes.

Pero no es esto sólo. Que el Sr. Martínez Anido tiene verdadera devoción y competencia por los asuntos médicos sanitarios, lo demostró bien el frente de la Academia de la Farmacia y en sus mandos militares, durante los cuales, con revistas sanitarias celosas y bien encaminadas acabó con esos males mal denominados secretos que minan la existencia del soldado.

Ahora mismo acaba de inaugurar un sifilicomico modelo en Barcelona, iniciado por el mismo gobernador, en vista de la carencia de una institución tan necesaria en dicho capital.

Sin reposar del viaje a Barcelona, fuese a las Jurdas a inaugurar otras benéficas instituciones creadas bajo su mando en el ministerio de la Gobernación. Y acabado de regresar, inaugura el Dispensario Azúa y se prepara para inaugurar el domingo próximo el Laboratorio de que se ha dotado a la Inspección provincial de Sanidad de Madrid.

Aunque sabemos—sál nos lo manifestó modestamente ayer—que con ello no aspira a obtener laureos ni alabanzas, sino a contribuir al progreso de la Sanidad, de la salubridad pública, porque como Disraeli opina que ésta y la Instrucción son las dos principales funciones del Estado, pues que sin salud y sin instrucción no hay pueblos fuertes e inteligentes, consideramos un deber la enumeración de los hechos reseñados, en los que no puede vislumbrarse adulación, sino justicia estricta.

Con el general subsecretario, ocuparon asiento en la presidencia, el director general de Sanidad, el inspector general de Sanidad interior y el decano de la Facultad de Medicina.

El cronista juraría haber visto allí, entre la selecta concurrencia, al director del Laboratorio municipal y al visitador general de Beneficencia y decano del Hospital de la Princesa. Pero así no mencionarios la Prensa, es indudable que quien estas líneas escribe sufriera una situación de la vista.

Tampoco oyó que nadie, en la solemne inauguración del Dispensario Azúa, se acordara del santo del nombre del magistrado especialista. Y eso que se llamaba Juan y en el día de San Juan se inauguró el Dispensario con que el suyo y al que con justicia se ha dado su apellido. Claro es que se tritó un merecido elogio a la memoria de Azúa.

En una humilde y muy acertada memoria, el doctor García Durán relató las vicisitudes porque ha pasado el proyecto hasta su realización.

El doctor Murillo, habló a continuación para demostrar que sin el tesón y buena voluntad del general Martínez Anido no se habría dado cima a la inauguración del Dispensario, anticipándonos a París que carce de él. Demostró también la gran utilidad de esta institución benéfica sanitaria, con cuyo motivo se remontó a la Historia, recordando a las psicótomas griegas, las célebres vendedoras de higos en el mercado.

Siguióle, con fácil y elocuente palabra, el simpático doctor Palanca, que disertó con gran competencia acerca de la triple función—curativa, docente y social—que se propone desarrollarse el Dispensario, cuya dirección técnica está encomendada al doctor Bejarano.

Por último, en breves y sencillas frases, cuyos principales conceptos ya se han men-

cionado, declaró inaugurado el Dispensario Azúa. Pero no se contentó con esto, sino que empuñó su palabra de que, a continuación en el cargo, crearía un Sifilicomico modelo, como el que ha inaugurado en Barcelona, dotado de todos los más modernos elementos, aunque no fuera de grandes dimensiones por falta de dinero, sino del coste de unos cuantos miles de duros.

Lo cual es mejor. Un *Cottage Hospital*, como los ya construídos en Inglaterra—en Londres cerca de 3.000—para 12 a 24 camas, puede construirse por veinte o treinta mil duros. Después, pueden multiplicarse los hospitales de esta clase, como se ha dicho en estas mismas columnas, al hacer minuciosa descripción de estos modernos establecimientos, que vienen a sustituir con ventajas a los grandes hospitales.

El Dispensario Azúa está magníficamente dotado. En él se tratan hombres y mujeres, independientemente, sin preguntarse su nombre ni domicilio. Será una institución utilísima.

Como lo será, cuando se funde, el Sifilicomico prometido por el general subsecretario de Gobernación.

AMUSANT

Un homenaje

La Junta directiva del Círculo de Bellas Artes convoca a un concurso para la ejecución de un proyecto de lápida a la memoria del insigne músico D. Tomás Bretón.

Se concederá un premio único de 2.000 pesetas. Plazo, treinta días. Las condiciones quedan de manifiesto en el salón de Exposiciones del Círculo, plaza de las Cortes, número 4.

Curiosidades

No procedamos como el vigilante de aquel faro de la leyenda que distribuía entre los pobres de las chozas vecinas, el aceite destinado a las grandes linternas que habían de iluminar el Océano. Toda alma, en su círculo, es guardián de un faro más o menos necesario. La fuerza inmaterial de nuestro corazón debe, a fe todo, brillar para sí mismo; tan sólo a ese precio podrá brillar para los demás.

Por pequeña que sea vuestra lámpara no deis nunca el aceite que la alimenta, sino la llama que la corona.

El silencio es el elemento en el que se fraguan las grandes cosas, para que puedan por fin surgir perfectas y majestuosas a la luz de la vida que van a domeñar.

Es cierto que se puede aprender a ser feliz, y nada se enseña tan fácilmente como la felicidad.

Si vivís entre gentes que bendicen su vida no tardaréis en bendecir la vuestra. La sonrisa es tan contagiosa como las lágrimas, y las épocas que se dicen felices no son más que aquellas en que algunos hombres supieron condescenderse dichosos.

Por regla general, no es la felicidad lo que nos falta, sino la ciencia de la felicidad.

De nada sirve ser tan feliz como quepa si se ignora ser, y la conciencia de la más leve dicha importa más a nuestra felicidad que la dicha sin mayor que no pueda o no sepa nuestra alma considerar atentamente.

Hay demasiados seres que se imaginan que la felicidad es cosa diferente de lo que disfrutan, y por eso, aquellos que son felices deben mostrarnos que no poseen nada que no tengan en su corazón los demás hombres.

Maurice MAETERLINCK

En Norteamérica hay mucho oro

Nueva York 25.—Continúan afluyendo a Norteamérica verdaderos ríos de oro, procedentes unas veces de los psgos efectuados regularmente por el Gobierno británico, y otras del enorme excedente de las exportaciones sobre las importaciones.

El 1 de Junio las cajas del Tesoro contenían más de 1.000 millones de libras esterlinas en metal amarillo, y se descuenta que este año los ingresos en oro se elevarán a 93 millones más de libras.

Las industrias yanquis son incapaces de utilizar todo el oro que entra en el país. De ahí se deriva una baja en la producción y un verdadero estancamiento en los negocios.

Guardia civil

Por mucha que sea nuestra complacencia en publicar los nombres de los oficiales, clases e individuos del Cuerpo que más se han distinguido por la prestación de sus servicios, habiéndose hecho acreedores a las gracias que les otorga S. E. el general director del Instituto, muy satisfecho del celo, inteligencia y actividad que en el cumplimiento de su deber pusieron, no es posible, dada la extensión de su relación, que inserta el *Boletín Oficial* del Cuerpo, correspondiente al día 8 de Junio actual, y en la que figuran, muy cerca de doscientas cincuenta de dichas beneméritos individualidades.

Profusión de páginas se llenarían con la sígula y sucinta exposición de las circunstancias concurrencias en la prestación de los expresados servicios, circunstancias que por la razón expresada, ha de emitir la referida publicación oficial, para sólo concretarse a consignar escuetamente la naturaleza del mérito condecorado.

Salvamentos de personas a punto de perecer en inundaciones; desprecio de la vida al penetrar en derrumbamientos para poner a salvo los en ellos sepultad s; captura de presos fugados de las cárceles; de los autores de parricidios y asesinatos; de los de robo de mercancías en trenes; de caballerías en los campos y poblados y de los perpetrados en personas y propiedades, rescatándose la mayor parte de lo substraído; captura de los reclamados por Juzgados; de los autores y cómplices en la fabricación de monedas falsas; auxilios prestados a las víctimas de vaticos de automóviles y otros accidentes, y la extirpación de un sobresaliente celo por el desempeño de comisiones y cumplimiento de los deberes, constituyen la que pudiéramos llamar preeminencia de la habitual labor a que se consagra la Guardia civil, para garantizar el respeto de las leyes; las vidas y haciendas de los ciudadanos; la tranquilidad pública y su proverbial y nunca bastante ensalzada abnegación en favor del necesitado sin medir el peligro que arrostra en el auxilio que presta ni escatimar los medios de su eficacia.

Orgullo ble a legitimo de los honrados españoles es esta nobilísima institución; siempre fiel a sus legendarias tradiciones; siempre leal a los exclusivos fines para que nació; siempre austera en la observancia de su estrecha religión, y siempre rectilínea en el desempeño de la misión que la es confiada, en la que no caben mixtificaciones, parcialidades ni ningún género de bastardías.

Las individualidades que integran esta milicia, emporio de virtudes, ponen todo su anhelo, sin distinción de clases y condiciones, en el robustecimiento de sus prestigios y en pañatizar en toda ocasión y tiempo su acrisolada honorabilidad.

Y el fruto de su admirable y cada vez más creciente estímulo se refleja en ese cuadro de honor, que destaca algunos de los méritos que se desbordan de la normal situación de la Guardia civil, y que permanecen otros muchos ignorados y dignos igualmente de la estima que merecen.

Como españoles y amantes de la Guardia civil felicitemos de las gallardas pruebas que nos ofrece de sus actividades en pro del bien de la Patria, en cuyo altar, las ofrendas son el más fervoroso de los cultos.

Movimiento de personal ascensos

Se concede el ascenso sargentos a los cabos que se relacionan:

Emilio Roleán, a la de Santander; Vicente Vimbela, a la de Valencia; Carlos Guillén, a la de Málaga; José Valino, a la de Lugo, y José Cuenca, a la de Madrid.

Se concede el ascenso a cabo los guardias siguientes:

José Rovira, a la 2.ª móvil, y Luciano Rivera a la misma.

Trasidiados

Son trasladados de Comandancia los sargentos que se relacionan:

Gaspar Valero Lorenzo, a la Comandancia de Valencia; Jaime García Noguera, a la de Baleares; Ramón Viñas Esmages, a la de Tarazona; Alfredo José Coloma, a la de Alicante; José Pérez Leal, a la de Marruecos; Juan Cabezas Pulido, a la de Córdoba; Jaime Andrés Suárez, a la de Valencia; Marcelino López Delgado y Antonio Pineda Velasco, a la 1.ª móvil; Fructosino Domínguez Coral y Antonio González Rodríguez, a la 2.ª móvil.

Caballería, Vicente Andrés Ortiz, al 18.º Tercio; Juan López, al primer Tercio de Caballería; Joaquín Collar Menéndez, a la Comandancia de Valladolid.

Son trasladados de Comandancia los cabos que se relacionan:

Infantería, Narciso González García, a la de Barcelona; Diego García Roca, a la de Valencia; Diego Jorquera Rojas, a la de Zaragoza; Fernando Nuñez Rodríguez, a la de Cáceres; Teodoro Hernández García, a la segunda móvil; Francisco Licrente Burgos, a la de Valencia; Tomás Escrivano Ponce, a la de Oviedo; Juan Cánovas García, a la de Pontevedra; Juan Pulido Aparicio, a la del Norte; Vicente Morejón Andrade, a la primera móvil; José Belget Farré, a la de Lérida; Buenaventura Rodríguez Botucas, a la de Santander; Julio Cejudo Vallina, a la de Navarra; Lorginos Amestoy Iribarri, a la de Navarra; José Moreno Rodríguez, a la de León; Julio Vega Martín, a la primera móvil; Juan Arroyo Rico, a la de Córdoba; F. ustino la Banda Arribas, José Fernández Molinos, Manuel Montejano García, Félix Yagüe Revueña, Anbrino Mas Rigo, Carlos de Galisteo Arnesto, José Gómez, a la primera móvil; Vicente Faicmir Puig, José Vinesa Albert, José Lázaro Jiménez, Apolinario Gomara Cebello, José García Gomis, Antonio Cañero Navarro, Alberto Campos Pareja, a la segunda móvil.

Caballería, Casto Sevillano Antón, a la de Salamanca.

Reserva.—El capitán (E. R.) D. Gumensin de Salinas, pasa a situación de reserva por edad en el haber pasivo mensual de 450 pesetas.

Gratificaciones.—Se conceden las de efectividad correspondientes:

Capitanes, D. Gregorio Muga y D. José Luna.

Tenientes, D. Jaime Morey, D. Ezequiel Aguirre, D. Domingo Chico, D. Agustín Fernández, D. Decrocho Gómez, D. Dionisio Molins, D. José Cuñado, D. Vicente Arroyo, D. Diego Roleán, D. José Soriano y D. Isidro González.

Alféreces, D. Octavio Sánchez, D. Lorenzo Ruiz, D. Isidro Monge y D. Bienvenido Aguilár.

Destinos.—Suboficiales de Infantería: Don Antonio Lozano, a la Comandancia de Madrid; D. C. ferino Martín y D. Cándido Rodríguez, a la de Lugo.

NOTICIAS OFICIALES

Casinos de clases

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden circular de la Presidencia del Directorio militar del 22 del actual relativa a "Casinos de clases", se resuelve que los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias, remitan a este ministerio con la mayor urgencia posible un proyecto de reglamento por el que estimen deben regirse aquellos Casinos que están organizados en el territorio de su mando, para que examinados todos los dichos proyectos redactar el de carácter general a que se refiere el artículo primero de la citada Real orden.

Concursos

Se abre concurso entre los capitanes del Cuerpo de Estado Mayor para cubrir una vacante de este empleo, existente en la plantilla del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

DE SOCIEDAD

Los duques de Alburquerque, que residen en su magnífica posesión de Algete, dieron ayer una deliciosa fiesta. Consistió ésta en una "gymkana" a caballo, en la que tomaron parte muchos jinetes y algunas aristocráticas amazonas.

Figuraban entre ellas las marquesas de Almenara y de Lema y las señoritas de Cayo del Rey, Fernández de Villaverde, Arteaga, Morteira, Amodóvar y Sciáñani.

De caballería asistieron los marqueses de Trujillos, Torneros, Comillas, Lorian y Bazán, los oficiales del Ejército Sres. Poncho y Penche y los Sres. Saiz Miguel (D. Just.) y a gones más.

Se hicieron carreras de cintas, carreras al trote y otras difíciles empresas hípticas, en las que se repartieron varias copas como premios.

Además de los dueños de la finca, que obsequiaron a los concurrentes con espléndida merienda, asistieron entre otras damas la duquesa de Infantado, marquesa de Jura Real,

condesa de Arenales, Andes y de San Martín de Hoyos, y señoritas de Muguiró, de Martos y Zabábarri y de Castillo.

El Comité hispanoitaliano, que preside don Carlos Prat, obsequió ayer con un espléndido almuerzo en el hotel Páloce al embajador de Italia, marqués Paulucci di Calboli.

Presidía la mesa el ilustre diplomático, que tenía a su derecha al presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez.

Entre los comensales, que pasaban de cincuenta, además del Sr. Prat, que se sentaba enfrente del embajador, figuraban el embajador que representó a España en el Quirinal, Sr. Piña; el ex ministro vizconde de Eza y los Sres. Benlilure (D. Mariano y D. José), Moreno Carbonero, Blay, doctor Decref, Lezama, Mora (D. César), Pireto Blanco, Sotomayor, Carvajal, Cabello Lepiedra, Caprotti, Castellano, Lloréns, Rous, Martino, García Mrs. Crispo (D. Hilario), Anibal Alvarez, Atío Vignette, Munguía, Vallejo (D. Antonio), Angel Avilés y todo el personal de la Embajada italiana, compuesto del conserje, señor Macario; el agregado militar, coronel Marsengo, y los secretarios conde de Bonarelli y Scamacca.

A servirse el «champagne» hubo dos brindis, muy elocuentes y expresivos: uno de presidente del Comité hispanoitaliano y otro, agradeciendo el agasajo en frases de gran cordialidad para España, del marqués Paulucci.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, ejecutándose por la orquesta, al final de cada discurso, el himno nacional italiano y el Matza Real española, que los concurrentes oyeron en pie y aplaudieron con entusiasmo.

Después del glorioso artista Mariano Benlilure pronunció un breve discurso y ofreció que como recuerdo del simpático acto haría una medalla que llevará al anverso el retrato del embajador, y en el reverso las firmas de todos los asistentes.

No hay que decir que el oportuno y patriótico ofrecimiento del precioso artista fué acogido con una estruendosa salva de aplausos.

Y así terminó el acto, que ha sido como un epítogo digno de los inolvidables fiestas celebradas en honor de los Soberanos de Italia.

Han salido para San Sebastián, el marqués de Valiente y D. César Cervajal; para Avilés, la señora viuda de Arias; para Cudillero, D. Adolfo Alvarez Rivas; para Ribadesella, D. Miguel del Llano; para Laredo, doña María Bernabé; para Vitoria, D. Cesáreo Iradier y familia; para Santa Isabel, la señora doña Amalia Bustamante, viuda de Aguirre; para Biarritz el marqués de Acedo; para Las Arenas, la marquesa viuda de Zúya; para Fuente de San Miguel, D. Francisco Muñoz Vázquez, para Vigo, D. Manuel Posada, y para Avilés, D. José Busto.

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZI»

de esta Compañía realizará la próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo salvo contingencias, de Coruña, el día 28 del próximo Junio; de Vigo, el 2; de Lisboa (facultativa) el 30 para Cádiz, de donde saldrá el 2 de Julio para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este último puerto el 8 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai y Hong Kong

«REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, realizará una expedición a Puerto Rico y New York, saliendo, salvo contingencias, el día 7 del próximo Julio de Barcelona, el 8 de Valencia, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, desde donde irá directamente a Puerto Rico para seguir a New York, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

Academias y Escuelas

Ha sido nombrado jefe de estudios de los aspirantes embarcados en el crucero «Reina Regente», el capitán de corbeta, tercer comandante de dicho buque, D. Enrique de Sola; profesores los tenientes de navío D. José Dueñas, Francisco Fernández de la Puente, y ayudante profesor el maquinista oficial de primera D. Francisco Sáez.

También se ha nombrado jefe de estudios y profesores de los alféreces de fragata alumnos embarcados en los acorazados «Jaime I» y Alfonso XIII y crucero «Reina Victoria Eugenia» al personal que a continuación se relaciona:

Acorazado «Jaime I»

Jefe de estudios, capitán de corbeta D. José María Heras y Pico. Profesor, teniente de navío D. José María Amategui Rodríguez. Idem, alférez de navío D. Cayetano Rivera Almagro.

Acorazado «Alfonso XIII»

Jefe de estudios, capitán de corbeta D. Manuel Rodríguez Barreto. Profesor, teniente de navío D. Castor Ibáñez de Aldecoa. Idem alférez de navío D. Antonio Blanco García.

Crucero «Victoria Eugenia»

Jefe de estudios, capitán de corbeta D. Luis Rodríguez Pascual. Profesor teniente de navío D. Felipe Abarzuza Pliva. Idem teniente de navío D. Santiago Antón Rozas.

Cuerpo administrativo

En virtud de la autorización que concede el artículo 4.º del Real decreto de 6 del corriente mes se ha dispuesto que el destino de auxiliar de la categoría de comisario de primera clase, que dicha disposición asigna al Negociado primero de la Intendencia general, figure en lo sucesivo en el Negociado de Tenencia de Libros, en la Intervención central del ministerio, nombrando para desempeñar el jefe del citado empleo D. Francisco Molina y Salván.

Se nombra comisario de cobros y giros de la Escuela, sin descender su destino de auxiliar del Negociado de tenencia de libros de la Intervención central del ministerio, al comisario D. José Cabrerizo y de la Serpa, en relevo del jefe del mismo empleo D. Felipe Vizcarro, y auxiliares del Negociado segundo de la Intendencia general del ministerio y de los Negociados de tenencia de libros y

personal de la Intervención central: los comisarios D. Ricardo Neira Fernández, y don José María Ricarte y Rodríguez.

Las comunicaciones aéreas

Por la Presidencia del Directorio militar se ha dirigido a los subsecretarios de Marina, Guerra, Fomento, Gobernación y Hacienda, la siguiente Real orden:

1.º Que se constituya una Comisión interministerial que proceda a estudiar las bases de una nueva ley que regulen un plan completo de comunicaciones aéreas y atiendan debidamente el fomento de las líneas nacionales.

2.º Que la referida Comisión sea presidida por el jefe de la primera agrupación del Estado Mayor Central del Ejército y esté integrada por un funcionario de la Sección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra y otro de cada uno de los Ministerios de Marina, Fomento, Gobernación y Hacienda; y

3.º Que los ministerios citados comunicarán con urgencia a la Presidencia del Directorio el nombre de los funcionarios que designen a los efectos expresados.

Noticias

Por la Directiva de la Sociedad La Unión y los síndicos presidentes de los gremios de hambres, ultramarinos y comestibles a ella adscritos se ha presentado al delegado de Hacienda de la provincia escritos de reclamación contra la exacción de los llamados derechos de «Reconocimiento sanitario» con que el Ayuntamiento de Madrid pretende disfrazar en sus presupuestos para 1924 la reimplantación parcial del impuesto de Consumos.

El Juzado del distrito del Centro ha notificado al ex diputado socialista Sr. Cordero el auto de procesamiento dictado por la publicación de un artículo en «El Socialista».

El concejal D. Gonzalo Latorre ha presentado una proposición, cuyas conclusiones son: «Primera. Que se nombre una ponencia encargada de estudiar detalladamente el impuesto consignado, en el presupuesto que en breve comenzará a regir con el nombre de «Derechos de reconocimiento sanitario» de artículos destinados al consumo.

Segunda. Que una vez hecho este estudio se vea la forma de exceptuar de dicho gravamen el mayor número posible de artículos, especialmente los de primera necesidad; y Tercera. Que se convenga a un Pleno a fin de que dé valor legal a la labor realizada por la referida ponencia.»

El sábado próximo, a la una y media de la tarde, y en el Ideal Retiro, se celebrará un banquete homenaje en honor de D. Alfonso Pérez Nieva, actual jefe encargado de la Dirección general de Bellas Artes.

Tiene tal acto como objeto manifestarle el afecto y lo viva simpatía que los artistas sienten por sus gestos en realizadas en todo momento y durante tantos años desde el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, colaborando constantemente en pro del Arte y de los artistas españoles.

Forman parte de la Comisión organizadora: Sr. Francisco Rodríguez, D. Alvaro Alcáiz Galiano, D. Eliseo Meifrén, D. José Cruz Herrera, D. Eugenio H. moso, D. Pedro G. Camó, D. Ricardo y D. Francisco Verdugo Landi, D. Lorenzo Aguirre y D. Alfredo Benquerlar.

Las tarjetas, al precio de 12, pesetas pueden adquirirse hasta el viernes, a las seis, en: Asociación de Pintores y Escultores (Jovelanos, 8), Circo o de Bellas Artes, Casa Macarrón (Jovelanos, 2), La Paleta Artística (León, 1), Arte Moderno (Carmen, 13) y en el Ideal Retiro.

Los que mueren

Han fallecido en el mes mes último los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Infantería

Coronel D. Juan Condorcillo. Teniente coronel (S. R.) D. Juan Rankins. Comandantes D. César Herrero y D. Luis Díaz de Arcaute. Capitanes D. Jaime Ortega, D. José Campllo y D. Antonio Lórga. Tenientes D. Diego Martínez, don Juan Navarro, D. Feliciano Rojas, D. Juan Rivas, D. José López y D. Clemente Vaiverde. Alféreces D. Ignacio Gerber, D. Ignacio Imaz y D. Fernando Guadrado.

Caballería

Teniente (E. R.) D. Antonio Ortega. Teniente D. Agustín Hidalgo.

Artillería

Coronel D. Félix Bona. Capitán D. José Gómez. Tenientes D. José Pérez y D. Julio Fernández. Tenientes (E. R.) D. Francisco González y D. Santiago Martínez.

Ingenieros

Capitán D. Luis Hidalgo. Teniente D. Carlos Pérez.

Inválidos

Teniente D. Jorge García. Alférez D. Francisco Moral.

Intendencia

Coronel (S. R.) D. Antonio Alvarez.

EL REGIMEN VEGETARIANO

El doctor Francisco Heckel dice lo siguiente: «El régimen vegetariano puede ser suficiente para un joven que practique los deportes lentos que no exigen movimientos bruscos. Podría pues, dedicarse al turismo en bicicleta, a la marcha, a, en general, a los deportes que no exigen velocidad.

Por el contrario, el boxeo, los carreras ciclistas y las carreras a pie rápidas—100 metros, 110 con obstáculos y 400 metros—necesitan en ciertos momentos un esfuerzo que no puede proporcionarlo sino una alimentación moderadamente carnívora.

En efecto, la carne constituye un excelente excitante del aparato muscular. Si este deportista trata de no consumir carne, deberá comprender en su régimen un poco de arroz, garbanzos, judías y patatas, muy poco pan, farrináceas y azúcar.

De esta manera garantizará el peso ideal del deportista y, en general, del hombre bien constituido.

La fórmula de este peso ideal es: tantos kilogramos de peso como exceso de tibia sobre un metro, expresado en centímetros.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde 1 de Enero al 10 Junio de 1924, comparados con los correspondientes al mismo periodo en el año anterior.

Table with columns: LINEAS, Decena del 1 al 10 de Junio 1924, 1923, Diferencia, Acumulados desde 1.º de Enero 1924, 1923, Diferencia. Rows list various railway lines like Madrid a Irún y ramales, Alcañiz a Barcelona, etc.

Obras que se consideran perdidas

La catástrofe del Japón ha destruido multitud de obras de arte. Parece que entre ellas figuran las reunidas por el hijo del príncipe Matukata, el cual enriquecido durante la guerra, como armador, decidió fundar en su país una galería de producciones artísticas, modernas europeas, a fin de ofrecer a los jóvenes pintores nipones, que no disponían de medios para viajar, conocer y estudiar los maestros de la Europa contemporánea.

Para ello empezó por adquirir unas telas de Frank Brangwin, de quien luego solicitó que se aconsejase para comprar obras de artistas de otras naciones.

Por indicación del mentado pintor, en 1918 el Sr. Matsutata fué a Italia a proporcionarse obras de Sargentini, el famoso paisajista, de Dichtetti y de Bistoffi. De éste y del primero pudo comprarlos; no así de Michetti.

Notas de Guerra

Infantería

Aptos para ascenso.—Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, a los tenientes coroneles D. Julián García Aldamar y don Cándido García Oviedo.

Disponibles.—Queda disponible en Ceuta el teniente D. Manuel Teruel. Reemplazo.—Pasan a esta situación el capitán D. Casto Martínez González y el del mismo empleo (E. R.) D. Pedro Carabante, y alférez D. Bernabé Antero.

Retiros.—Se concede el retiro a los capitanes (E. R.) D. Vicente González Moyano y D. Heracio Jiménez Calvo. Vueltas al servicio.—Se concede la vuelta activa al alférez (E. R.) D. Eurico de la Peña.

Destinos.—Se destina a Somatenes de Cataluña al capitán D. Isaias Rodríguez Padilla, al Tercio de Extranjeros a los tenientes don Luciano García Sánchez y D. Mattes Font, y alféreces D. Vicente Pá y D. Joaquín Franch.

Suboficiales.—D. Balbino Melero y D. Braulio de la Gándara, al de Valencia; D. José Ruiz, al de Instrucción; D. Prudencio Castillejo, al de Mallorca.

Queda sin efecto el destino al suboficial don Frutos Sánchez, del regimiento de Mahón al de San Fernando.

Instancias.—Se desestiman la del teniente D. Enrique Laguna y tenientes (E. R.) don Enrique Celma, D. Angel Ortega y D. Isidro Cuadra.

Caballería

Reserva.—Pasa a situación de reserva el teniente coronel D. Ernesto Chilanueva. Destinos.—Tenientes coroneles D. Juan Jiménez, al de Cazadores Alfonso XIII; don Francisco Anchoa, a disponible en la cuarta región.

Comendantes: D. Germán Lozano, al regimiento de Dragones Numancia; D. Juan Sánchez de Pol, a disponible en la primera región D. Idefonso García Margallo, a disponible en Melilla; D. Gustavo Urrutia, a disponible en la quinta; D. Santiago Soier, a disponible en la primera; D. Florencio Pla, al regimiento de Cazadores Albuera.

Capitanes: D. Emilio Medina, al Grupo Escudrones de Canarias; D. Mariano Alcázar, al Depósito de recría y doma de la cuarta zona pecuaria; D. Gregorio Ferrer, al regimiento de Cazadores Lusitania; D. Idefonso Aguirre al Depósito de recría y doma de la cuarta zona pecuaria.

Don José Granados, al regimiento de Cazadores Vitoria; D. Manuel Casas, a la Ye-guada militar de Sanidad; D. José Fernández Bolaños, al regimiento de Taxis; D. José Doña, a disponible en segunda región.

Tenientes: D. Luis Valdés, al Depósito de Sembrantes de la octava zona pecuaria; don Carlos Lucía, al Grupo de Escuadrones de Canarias; D. Felipe Toral, al regimiento de Dragones Numancia; D. Ramón Trespallé, al Grupo de Escuadrones de Mallorca; D. Manuel Navarro, al regimiento de Cazadores Villarrobledo.

Alféreces: D. Daniel Alós, al regimiento Cazadores Taxis; D. José de Tiedra, al de Alcántara.

BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior. 71 20

Serie N.º de 50.000 ptas. nominales. 71 20

E de 25.000 » 71 35

D de 12.500 » 71 35

C de 5.000 » 71 35

E de 500 » 71 35

A de 500 » 71 35

G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series. »

Fin corriente. »

Fin próxima. »

4 por 100 anterior estampillado.

Serie N.º de 25.000 ptas. nominales. 85 65

E de 12.500 » 85 65

C de 4.000 » 80 40

E de 2.000 » 86 50

A de 1.000 » 86 60

G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series. »

4 por 100 amortizable.

Serie N.º de 25.000 ptas. nominales. 90

C de 5.000 » 89 75

E de 2.000 » 89 75

A de 500 » 89 75

En diferentes series. »

4 por 100 amortizable.

Serie N.º de 20.000 ptas. nominales. 96

E de 10.000 » 96

C de 5.000 » 95 90

E de 2.500 » 95 85

A de 500 » 95 85

En diferentes series. »

4 por 100 amortizable. Sueldo de 1917.

Serie N.º de 50.000 ptas. nominales. »

E de 25.000 » 96

C de 5.000 » 96

E de 2.500 » 96

A de 500 » 96

En diferentes series. »

Obligaciones del Tesoro.

Serie A. 102 50

B. 102 50

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1920. »

Excepciones inferior al 5 por 100

Ciudades de Barcelona. 84 50

Villa Madrid 1928 (Derechos y otros)

Expediente de 1914. 89

Expediente de 1918. 88

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 90

Idem id. al 5 por 100. 100 20

Cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Expediente de Marruecos. 78 50

Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España. 573

Idem de la Compañía A. de Tabacos

Idem del Banco Hipotecario. 241 50

Idem del Hispanoamericano. 300

Idem del Español de Crédito. »

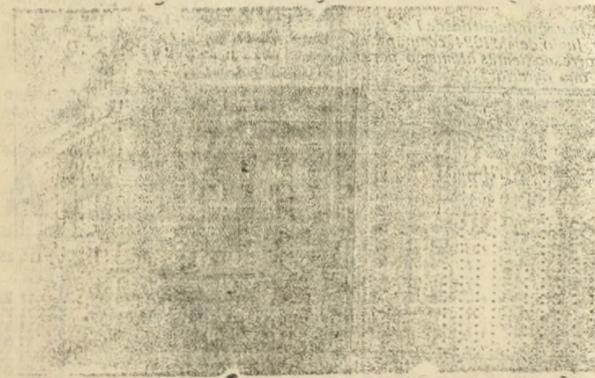
Unión y El Financ. »

Duro Valguerna. 50

Bonos Naval (Obligaciones). 81

Ahorros preferentes. 81

HOTEL PALACE MADRID



Dieiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Preios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domesticiada en el edificio de la Compañía, sito en el Paseo de Gracia, 2, Barcelona. Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 6.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 6.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siempre indemnizados	Reservas en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,96	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.611,96	809.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.796,61	937.932,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,37	8.661.533,66	5.965.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS LA ROCA NEGRA

novela preciosa y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. 1.º vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección

LA HEREDERA DEL MILLONARIO (Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aigne perse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA
APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

Hotel Astoria Bruselas

Dieiscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.—Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.—Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa



Continental Palace Hotel SAN SEBASTIAN

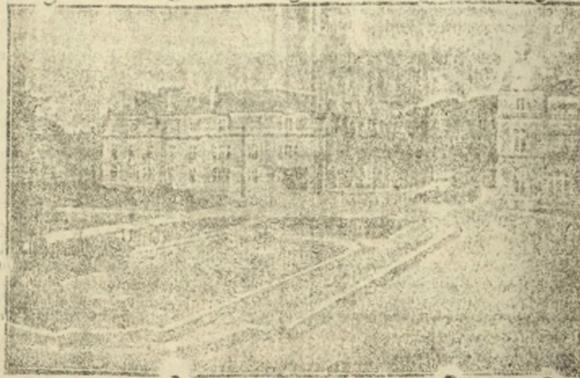
HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN POR SUS REFORMAS POR MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA POR SU SITUACION CON CUARTO DE BAÑO EN TODA SU EXTENSION MODERNA Y COMPLETA DE RESTAURANTE LIBERACION ACREDITADISIMO PARA SU TERRAZA CON VISTA A LA BAYONA

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique)

ANTIGUA POSESION REA



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lagos, etc. Restaurante de primer orden, camaraderísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias grandes estancias.

Dr. Bengue, 17, Rue de la Paix, París



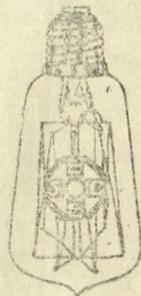
De venta en todas las farmacias y droguerías



SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METALICO WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14
Oficinas: Fernán Núñez, 4
Teléfono 29-88 M.

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA DAMASO PERERA Y CIA

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS
CALLE DE ATOCHA, 113.- MADRID
Teléfono: 378/ M. Apartado de Correos 674
Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para ceñerbarinas. Chapas, raspas y pericradas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para ceñer barina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, ceñidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 años de existencia.



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.—ALCALA, 53.—MADRID